

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

FEBRERO 2017

becefp / 008 / 2017

Marzo 13, 2017

Llega a 4.86% la inflación anual en febrero de 2017

1. Introducción

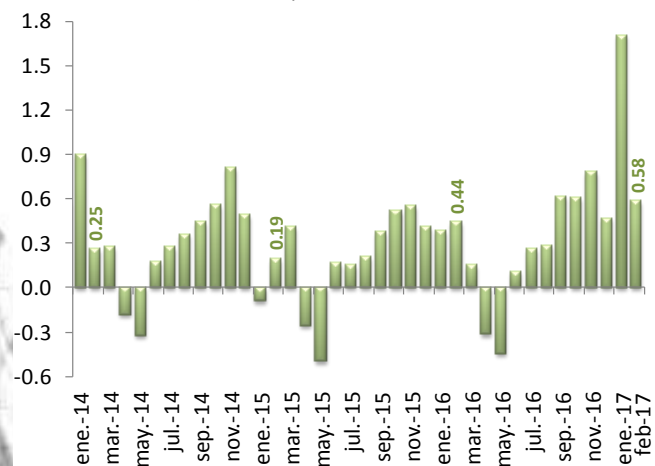
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de febrero de 2017. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su avance para 2017 y 2018; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios al productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

2. Precios al consumidor

2.1. Evolución mensual

En el segundo mes de 2017, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.58 por ciento, la inflación mensual más alta para un periodo similar desde 2011; además, dicho dato fue superior a la de febrero de 2016 (0.44%) y al estimado para ese periodo por el sector privado (0.52%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de febrero de 2017 recabada por el Banco de México (Banxico).

INPC General, 2014 - 2017 / Febrero
(variación porcentual mensual)



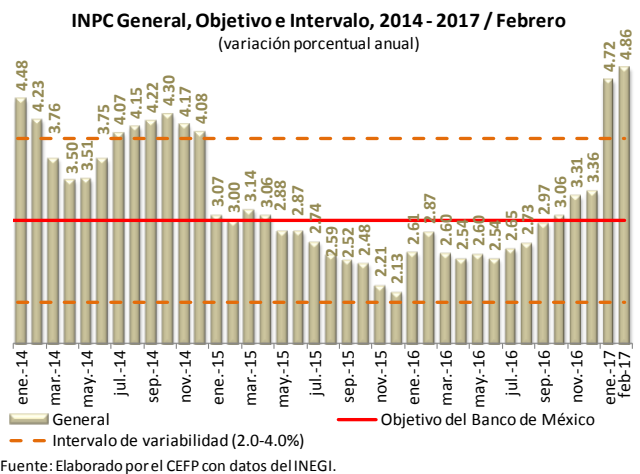
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el alza del costo de: las mercancías no alimenticias (automóviles y ropa de abrigo), que contribuyeron con 0.223 puntos porcentuales (pp) de la inflación; los alimentos procesados (tortilla de maíz, aceites y grasas vegetales comestibles), que asistieron con 0.158 pp; y otros servicios (restaurantes, loncherías, fondas, torterías y taquerías) que aportaron 0.114 pp. No fue mayor gracias a la disminución en el precio de las frutas y verduras (jitomate, cebolla, melón, y chile poblano) que ajustaron a la baja con 0.097 pp.

2.2. Evolución anual

En febrero de 2017, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 4.86 por ciento; dicha cifra fue mayor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.87%), a la de diciembre de 2016 (3.36%) y a la prevista por el sector privado (4.80%).

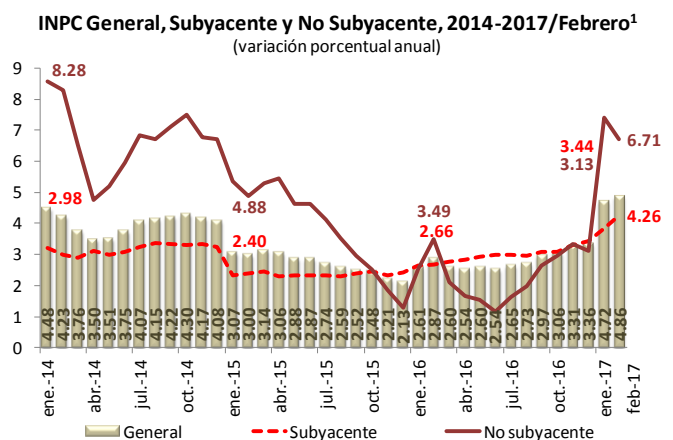
Además, la inflación se ubicó por quinta vez consecutiva por arriba del objetivo (3.0%) y por segunda vez rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.66 por ciento en el segundo mes de 2016 a 4.26 por ciento en febrero de 2017. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes: alimentos procesados, mercancías no alimenticias, vivienda, otros servicios y educación.



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice No Subyacente

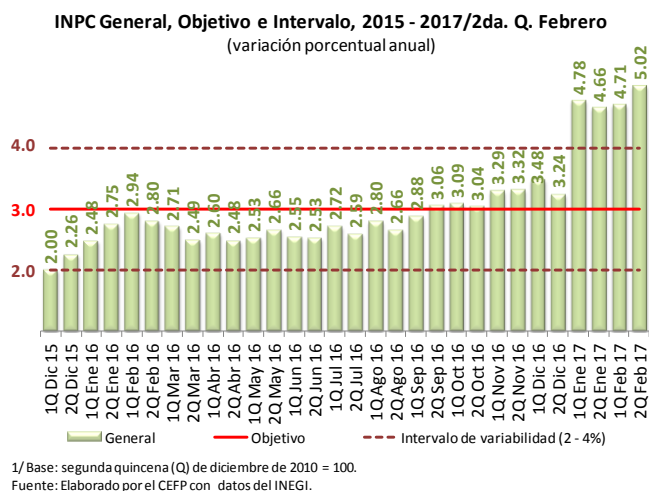
La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se amplió al pasar de 3.49 por ciento en febrero de 2016 a 6.71 por ciento en el segundo mes de 2017. Esto se debió al mayor incremento del precio de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno; no obstante de la caída registrada en el costo de las frutas y verduras.

Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual de febrero de 2017 (4.864%) provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.199 pp o 65.77 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.665 pp; es decir, 34.23 por ciento.

2.3. Inflación anual en la segunda quincena de febrero de 2017

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la variación anual del INPC fue de 5.02 por ciento, superior a la que se observó en la primera quincena de febrero de este año (4.71%) y a la de la segunda quincena del mismo mes de 2016 (2.80%). La inflación anual se ubicó por arriba del objetivo de inflación por onceava quincena consecutiva y se situó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) por cuarta quincena sucesiva.



En tanto que el INPC tuvo un incremento quincenal de 0.25 por ciento en la segunda quincena de febrero de 2017; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en la quincena inmediata anterior (0.33%), fue superior a la variación que tuvo en la segunda quincena de febrero de 2016 (-0.05%).

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de febrero de 2017 de Banxico, el Sector Privado estimó que la inflación para el cierre de 2017 será de 5.39 por ciento, cifra superior a la que se anticipaba en la encuesta de enero (5.25%), a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2017 (CGPE) (3.0%) y por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) del Banco Central.

Para finales de 2018, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un valor de 3.86 por ciento, por abajo de lo anunciado para el cierre de 2017, pero mayor a la estimada por CGPE (3.0%), a lo que advertía en su encuesta del primer mes de 2017 (3.85%) y al objetivo de inflación (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

En su más reciente Informe Trimestral, el Banco de México señaló que, a principios de año, la tendencia al alza que venía presentando la inflación se vio exacerbada por las medidas tendientes a la liberalización de los precios del sector energético, como fue la elevación del costo de las gasolinas que, a su vez, fue resultado de los aumentos en las referencias internacionales de este combustible y de la depreciación cambiaria. No obstante, expresó que, hasta el momento, sólo se han presentado algunos efectos indirectos normales y esperados derivados de los incrementos en los precios de estos energéticos sobre los precios de bienes y servicios que los utilizan como insumos.

Precisó que si bien los efectos de la liberalización de precios de los energéticos sobre la inflación medida en el corto plazo han sido perceptibles, espera que sean temporales debido a que la política monetaria buscará evitar que se presenten efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía. Con el propósito de evitar contagios, anclar las expectativas de inflación y reforzar la convergencia de la inflación a su meta, la Junta de Gobierno realizó incrementos al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día procurando que el ajuste en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real y de otros choques de oferta sea ordenado.

Precisó que, derivado de que durante el cuarto trimestre de 2016 la actividad productiva continuó expandiéndose a un menor ritmo que en el trimestre previo, no apreció presiones significativas sobre los precios provenientes de la demanda agregada aún cuando las condiciones en el mercado laboral han mejorado.

Por lo que Banxico espera que en 2017 la inflación general anual se ubique por encima del límite superior del intervalo de variabilidad asociado al objetivo y que retome una tendencia convergente hacia la meta durante los últimos meses del año ante la depreciación que ha tenido

el tipo de cambio real y el efecto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas, principalmente.

Pronostica que para el cierre de 2018, se sitúe cerca de 3 por ciento como resultado del desvaneciendo del impacto del alza de las gasolinas y del gas, principalmente, y de que vayan teniendo efecto las medidas de política monetaria implementadas en 2017, bajo un contexto en el que se prevé no ocurran presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada.

El Banco Central expuso que el nivel de la inflación está sujeta a riesgos; los que podrían incidir en un mayor nivel son: i) que el número de choques que han ocurrido incrementa la probabilidad de efectos de segundo orden sobre la inflación; ii) alza en las expectativas inflacionarias que resulte de una depreciación adicional de la moneda nacional o que, dada la depreciación del peso, aumente su traspaso a precios; y, iii) incrementos en los precios de los bienes agropecuarios.

Por el contrario, los que podrían propiciar un menor nivel de inflación son: i) posibilidad de que se presente una apreciación de la moneda nacional; ii) reducciones adicionales en diversos precios como consecuencia de las reformas estructurales; iii) menores precios de la gasolina y otros energéticos derivado del comportamiento futuro de las referencias internacionales y de una mayor competencia entre los proveedores; y, iv) una desaceleración mayor a la prevista de la actividad económica nacional.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio y de las cotizaciones de las gasolinas al resto de los precios. En particular, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y a la evolución de la brecha del producto con el fin de estar en posibilidad de continuar tomando las medidas necesarias para lograr la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento.

3. Precios al Productor

Durante febrero de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.58 por ciento, dato inferior al observado un año atrás (0.90%). Lo que se explicó por la menor dinámica del aumento en el precio de las actividades primarias y secundarias de 0.352 y 0.60 por ciento, respectivamente (1.88 y 1.19%, en ese orden, un año atrás), pese al repunte del costo en las actividades terciarias de 0.59 por ciento (0.34% en febrero de 2016).

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 9.46 por ciento, mientras que un año atrás se había elevado 4.76 por ciento. Además, el aumento anual del INPP fue casi el doble del que registró el INPC (4.86%).

En este caso, el aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 4.61, 13.45 y 3.99 por ciento, individualmente (6.34, 5.67 y 3.20%, correspondientemente, un año atrás).

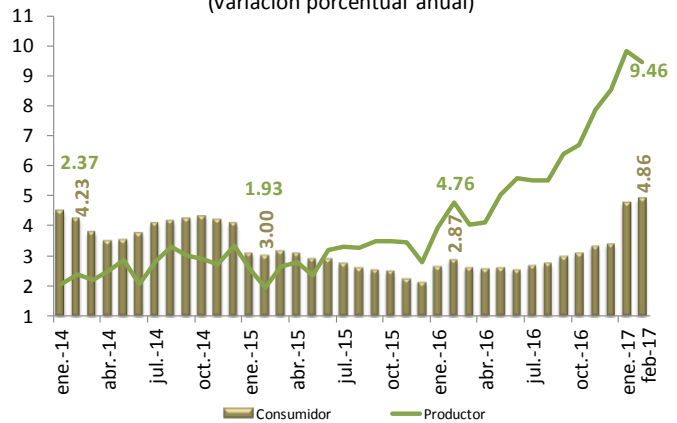
Por otra parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un alza mensual de 0.94 por ciento, cifra superior a la que registró un año atrás (0.91%); su tasa anual fue de 13.18 por ciento, mientras que en febrero de 2016 había sido de 2.64 por ciento.

En tanto que el Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, alcanzó una elevación mensual de 0.42 por ciento y una anual de 7.88 por ciento; un año atrás, estas cifras habían sido de 0.90 y 5.69 por ciento, respectivamente.

4. Consideraciones finales

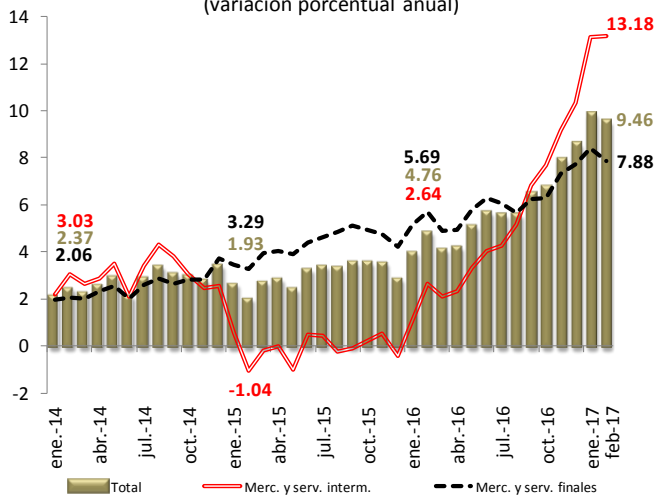
El incremento mensual de los precios al consumidor en el segundo mes de 2017 obedeció, principalmente, al alza del costo de las mercancías no alimenticias, los alimentos procesados y otros servicios; juntos contribuyeron con 0.495 pp. El nivel de precios se elevó al registrar un aumento mensual de 0.58 por ciento ya que un año atrás había subido 0.44 por ciento.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor
2014 - 2017 / Febrero
(variación porcentual anual)



1/ Excluyendo petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor¹
2014 - 2017 / Febrero
(variación porcentual anual)



1/ Sin petróleo y con servicios.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Los tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: los automóviles, que tuvieron un incremento mensual de 1.58 por ciento y una contribución de 0.043 pp sobre el nivel de la inflación; el gas doméstico LP, que aumentó 2.27 por ciento e implicó un traspaso de 0.042 pp; y la tortilla de maíz, que se elevó 2.02 por ciento y aportó 0.034 pp. Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación de 0.119 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio del jitomate, que bajó 31.64 por ciento y contribuyó con -0.106 pp; la disminución de 19.76 por ciento de la cebolla, que aportó -0.048 pp; y por la reducción de la gasolina de bajo octanaje, que cayó 0.27 por ciento, colaborando con -0.015 pp.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta se elevó al pasar de 2.87 por ciento en febrero de 2016 a 4.86 por ciento en el mismo mes de 2017; así, mantuvo su tendencia al alza desde diciembre de 2015 y resultó ser la más alta desde abril de 2010.

En el segundo mes de 2017, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 3.199 pp (65.77% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 1.665 pp (34.23%).

El sector privado prevé que la inflación general anual continúe repuntando al cierre de 2017 al pronosticar un nivel de 5.39 por ciento dado que en diciembre de 2016 terminó en 3.36 por ciento. La expectativa inflacionaria se encontró por cuarto mes consecutivo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central y ha venido elevándose desde mayo de 2016 cuando tuvo su estimación más baja reciente (3.35%).

Posteriormente, para finales de 2018 los especialistas anticipan un menor incremento de precios al ubicarla en 3.86 por ciento en comparación al anunciado para 2017 (3.85% en la encuesta de enero); si bien se prevé baje la inflación, continuará por encima del objetivo pero dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipó que, durante 2017, la inflación general anual se ubique por encima del límite superior del intervalo de variación ya que se verá afectada de manera temporal por cambios en precios relativos derivados de la depreciación del tipo de cambio real y por el impacto transitorio de la liberalización de los precios de las gasolinas; aunque anticipa que en los últimos meses retome una tendencia convergente hacia la meta. Para 2018, pronostica que la inflación general

retome su tendencia convergente al objetivo de 3.0 por ciento ante el desvanecimiento de los efectos del alza de las gasolinas y del tipo de cambio y por los ajustes de política monetaria; además, no anticipó presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada.

Por otra parte, en el segundo mes de 2017, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 9.46 por ciento, casi el doble de la que registró un año atrás (4.76%) y de la que tuvo el INPC (4.86%), por lo que mantuvo su tendencia al alza desde febrero de 2015, cuando alcanzó su mínimo reciente (1.93%).

Los tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: la edificación residencial, que tuvo una elevación mensual de 2.36 por ciento y una contribución de 0.101 pp; otros petroquímicos, que aumentó 10.31 por ciento e implicó un traspaso de 0.080 pp; y el gas natural, que se elevó 10.51 por ciento y aportó 0.071 pp. En conjunto contribuyeron con un alza de 0.252 por ciento.

Lo anterior fue contrarrestado por la caída del precio de otros servicios relacionados con la minería, que bajó 4.22 por ciento y contribuyó con -0.052 pp; la disminución de 4.03 por ciento de las computadoras y accesorios al aportar -0.047 pp; y por la reducción del costo de partes para aparatos electrónicos que cayó 2.30 por ciento, colaborando con -0.032 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.131 por ciento.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2015-2017												
(variación porcentual e incidencia durante febrero en los años que se indican)												
Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
General	0.19	0.44	0.58	3.00	2.87	4.86	0.190	0.438	0.578	3.000	2.867	4.864
Subyacente	0.34	0.36	0.76	2.40	2.66	4.26	0.256	0.270	0.570	1.817	2.006	3.199
Mercancías	0.33	0.48	1.11	2.64	3.02	5.39	0.113	0.167	0.381	0.911	1.040	1.859
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.01	0.28	1.00	3.10	2.86	6.03	0.002	0.043	0.158	0.484	0.447	0.943
Mercancías no Alimenticias	0.59	0.66	1.19	2.26	3.16	4.86	0.111	0.124	0.223	0.427	0.593	0.915
Servicios	0.35	0.25	0.47	2.20	2.36	3.29	0.143	0.103	0.189	0.906	0.965	1.340
Vivienda ³	0.20	0.24	0.32	2.09	2.10	2.55	0.037	0.043	0.058	0.387	0.385	0.464
Educación (Colegiaturas)	0.36	0.22	0.32	4.37	4.17	4.40	0.019	0.012	0.017	0.227	0.220	0.235
Otros servicios ⁴	0.51	0.28	0.67	1.67	2.08	3.74	0.087	0.048	0.114	0.292	0.360	0.641
No Subyacente	-0.27	0.68	0.03	4.88	3.49	6.71	-0.066	0.168	0.008	1.183	0.862	1.665
Agropecuarios	-0.88	1.77	-0.94	8.32	8.08	-2.14	-0.083	0.171	-0.087	0.738	0.753	-0.210
Frutas y Verduras	-3.61	2.79	-2.89	-2.51	27.28	11.20	-0.116	0.105	-0.097	-0.082	0.846	-0.430
Pecuarios	0.54	1.12	0.17	14.66	-1.49	3.69	0.034	0.067	0.010	0.820	-0.093	0.220
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.11	-0.02	0.59	2.90	0.71	12.48	0.016	-0.003	0.095	0.445	0.109	1.875
Energéticos	-0.03	-0.24	0.48	3.26	-0.65	17.16	-0.003	-0.024	0.053	0.327	-0.065	1.665
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.38	0.38	0.81	2.22	3.28	3.94	0.020	0.020	0.043	0.118	0.174	0.209

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias
(variación porcentual en febrero de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
↑ Automóviles	1.58	0.043	↓ Jitomate	-31.64	-0.106
Gas doméstico LP	2.27	0.042	Cebolla	-19.76	-0.048
Tortilla de maíz	2.02	0.034	Gasolina de bajo octanaje	-0.27	-0.015
Restaurantes y similares	0.84	0.031	Pollo	-0.65	-0.009
Vivienda propia	0.23	0.030	Cremas para la piel	-2.44	-0.007
Limón	20.63	0.026	Carne de cerdo	-0.93	-0.007
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.48	0.020	Otros chiles frescos	-7.87	-0.006
Carne de res	0.80	0.020	Melón	-8.13	-0.005
Colectivo	1.05	0.020	Chile poblano	-12.05	-0.005
Tomate verde	21.82	0.020	Detergentes	-0.60	-0.004

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor:¹ genéricos con mayores incidencias²
(variación porcentual en febrero de 2017)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual
↑ Edificación residencial	2.36	0.101	↓ Otros servicios relacionados con la minería	-4.22	-0.052
Otros petroquímicos	10.31	0.080	Computadoras y accesorios	-4.03	-0.047
Gas natural	10.51	0.071	Partes para aparatos electrónicos	-2.30	-0.032
Autotransporte de carga general	1.28	0.054	Otras partes y refacciones automotrices	-3.34	-0.032
Refrescos envasados	6.07	0.043	Carne de ave en canal	-3.15	-0.026
Edificación no residencial	2.47	0.041	Jitomate	-24.43	-0.022
Electricidad industrial en media tensión	4.99	0.040	Asientos para vehículos automotrices	-4.17	-0.020
Construcción de obras viales y para el autotransporte	3.17	0.032	Circuitos integrados	-4.51	-0.015
Automóviles	1.71	0.032	Motores automotrices	-3.34	-0.014
Desbastes primarios y ferroaleaciones	31.66	0.031	Partes para motores automotrices	-4.33	-0.014
Combustóleo	4.39	0.027	Camiones	-1.72	-0.013
Pan dulce a granel	2.71	0.020	Motores a diesel	-8.69	-0.012
Construcción de plantas industriales	2.76	0.019	Aparatos y equipos de control	-4.40	-0.010
Electricidad industrial en alta tensión	5.70	0.019	Refrigeradores	-3.13	-0.010
Limón	39.08	0.019	↓ Turbosina	-2.92	-0.009

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor, febrero de 2017, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 119/17, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpc_2q/inpc_2q2017_03.pdf [Consulta: 9 de marzo de 2017].

INEGI, Índice Nacional de Precios Productor, febrero de 2017, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 120/17, 12 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/inpp/inpp2017_03.pdf [Consulta: 9 de marzo de 2017].

Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2017, México, Banco de México, 33 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B535D6B0F-F54E-BED8-965D-F128DF7ACBA9%7D.pdf> [Consulta: 2 de marzo de 2017].

Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B2EF10ADE-B019-A0F2-A4F4-CE1EBE2BFF18%7D.pdf> [Consulta: 9 de febrero de 2017].

Banco de México, Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2016, México, 59 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B4EEBE3F2-2164-95EC-D455-15F4868E246B%7D.pdf> [Consulta: 1 de marzo de 2017].